



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 14 de agosto de 2025

VISTO la propuesta de seminario extracurricular de Posgrado "El sentido de los contenidos escolares en la Didáctica de la Matemática", presentado por el Departamento de Matemática de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general comprender las nociones de sentido y significado desde distintos enfoques teóricos que provee la Didáctica de la Matemática, como así también discutir e interpretar trabajos científicos que aborden la problemática de la construcción del sentido o producción de significado en educación matemática.

Que el seminario está destinado a Profesores en Matemática graduados en universidades y graduados universitarios en disciplinas afines a la matemática, que acrediten desempeño docente en el área; graduados en institutos de nivel superior de carreras de no menos de 4 años de duración, cuando sus antecedentes acrediten que ha desarrollado actividades laborales y/o académicas en áreas o temáticas afines a la docencia en matemática.

Que la docente responsable Dra. Adriana Magallanes de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuenta con los antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del seminario propuesto.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que cuenta con el aval de la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro. - Aprobar el dictado del seminario extracurricular de posgrado "El sentido de los contenidos escolares en la Didáctica de la Matemática", destinado a Profesores en Matemática graduados en universidades y graduados universitarios en disciplinas afines a la matemática, que acrediten desempeño



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

docente en el área; graduados en institutos de nivel superior de carreras de no menos de 4 años de duración , cuando sus antecedentes acrediten que ha desarrollado actividades laborales y/o académicas en áreas o temáticas afines a la docencia en matemática; de 40 hs de duración, lo que corresponde 2 (Dos) créditos, bajo la modalidad presencial virtual sincrónico y a distancia; ello durante los meses de Octubre y Noviembre de 2025.

ARTICULO 2do.- Designar a la **Dra. Adriana Magallanes (DNI:21.826.164)** como docente responsable y coordinadora, a la **Dra. Sara Beatriz Scaglia (DI:16.932.494)** como docente co-responsable, a la **Dra. Patricia Konic (DNI:14.580.512)** y a la **Mg. Fabiana Kiener (DNI: 32.186.004)** como colaboradoras del mencionado seminario.

ARTÍCULO 3ro.- Establecer que el Código asignado para el Seminario de Posgrado mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es **PSG CP4 A 7253**.

ARTÍCULO 4to.- Establecer que se cobrará un arancel de:

-\$10.000 (PESOS DIEZ MIL).

ARTÍCULO 5to.- Determinar que la coordinadora del seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTICULO 6to.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Profesora Responsable, Profesora Co-Responsable y Colaboradoras del mencionado seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:303/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de agosto de 2025 a las 11:41:21

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_303_ seminario extracurricular Magallanes [033083]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.